

SOLICITUD DE TRASLADO DEL EXPEDIENTE DE DEPENDENCIA A OTRA COMUNIDAD AUTÓNOMA.

Número de expediente de Comunidad Autónoma: _____

► **Persona interesada:** D./D^a: _____, con DNI _____,
y domicilio en la C.A. de destino, en la calle/avda./plaza _____,
de la localidad de _____, con código postal _____, de la provincia de _____.

► **Persona representante** ⁽¹⁾ (Tutor legal / Guardador de Hecho [subraye lo que proceda]):

D./D^a: _____, con DNI _____.

► **Teléfono/s de contacto** _____ y **correo electrónico** _____.

El Artículo 15.1. de la ORDEN de 7 de febrero de 2013 indica que la persona beneficiaria que haya tomado la decisión de trasladar su residencia fuera de la Comunidad Autónoma de Extremadura, está obligada a comunicarlo dentro del mes anterior al traslado o dentro de los 10 días posteriores al mismo. Asimismo, esta Comunidad Autónoma debe ponerlo en conocimiento de la de destino, iniciándose a partir de este momento el plazo a que se refiere el apartado siguiente de este artículo. En caso de incumplimiento del plazo de comunicación indicado, sin causa justificada, no procederá el mantenimiento de pago de las prestaciones económicas que pudiera corresponderle.

El Artículo 17.3. del Real Decreto 1051/2013, de 27 de diciembre, regula que la Comunidad Autónoma o las Ciudades de Ceuta y de Melilla de destino, deberán revisar el programa individual de atención en el plazo máximo de 60 días naturales, a contar desde la fecha en que tenga conocimiento de dicho traslado. La Administración de origen mantendrá, durante dicho plazo, el abono de las prestaciones económicas reconocidas y suspenderá el derecho a la prestación cuando se trate de un servicio, sustituyéndolos por la prestación económica vinculada al servicio.

EXPONGO

Que solicité el reconocimiento de mi situación de dependencia en la Comunidad Autónoma de _____
y en este momento la situación de mi expediente es la siguiente (marcar lo que corresponda):

Reconocido un grado de dependencia: _____

Reconocida una prestación/servicio: _____

El Artículo 15.2. de la ORDEN de 7 de febrero de 2013 indica que en los supuestos en que la persona beneficiaria traslade su domicilio de forma permanente al territorio de otra Comunidad o a las Ciudades de Ceuta y Melilla, y con el fin de dar continuidad a la acción protectora, la Administración de destino deberá revisar el programa individual de atención en el plazo máximo de 60 días naturales, a contar desde la fecha en que tenga conocimiento de dicho traslado. La Administración de origen mantendrá, durante dicho plazo, el abono de las prestaciones económicas reconocidas y suspenderá el derecho a la prestación cuando se trate de un servicio sustituyéndolas por la prestación vinculada al servicio, siempre que en la Comunidad de destino se contrate un servicio del que se derive prestación económica con empresa debidamente acreditada y se justifique el mismo con posterioridad mediante facturas y recibos bancarios.

Por diversas circunstancias **NO** voy a hacer uso, durante 60 días naturales, de la prestación económica concedida, habiendo causado baja de la misma con fecha _____

SOLICITO

Que se dé traslado del expediente de Dependencia a la Comunidad Autónoma de _____.

En _____, a _____ de _____ de 20__.

Fdo. _____.

(1) Cuando la solicitud sea firmada por una persona distinta a la interesada, que ostente la condición de representante legal o guardador de hecho, deberá aportar:

- Acreditación de representación legal mediante fotocopia compulsada de la sentencia que la declare o modelo de guardador de hecho cumplimentado.
- Fotocopia compulsada del DNI/NIE/Pasaporte del representante legal o guardador de hecho.

AUTORIZACIONES

- NO PRESTO MI CONSENTIMIENTO para que el órgano instructor compruebe de oficio, a través del Sistema de Verificación de Datos de Residencia, mis datos de domicilio o residencia. Por ello, aporto certificado actualizado de empadronamiento (máximo 5 días anteriores a la fecha de esta solicitud)
- NO PRESTO MI CONSENTIMIENTO para que, en caso de traslado de mi expediente a otra Comunidad Autónoma, el órgano competente en dicha Comunidad compruebe, a través del Sistema de Verificación e Datos de residencia, mis datos de domicilio o residencia. Por ello, aporto certificado actualizado de empadronamiento (máximo 5 días anteriores a la fecha de esta solicitud)

En _____, a _____ de _____ de 201____.

Fdo.: _____.